



San Miguel de Tucumán, **21 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.393-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad solicitan la designación interina del LIC DIEGO ALEJANDRO CORREA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Matemática II cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Bioq. Cecilia Irene Venturini;

Que mediante nota DGPRES N° 281/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Designar interinamente al LIC. DIEGO ALEJANDRO CORREA en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular)** para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el **24/02/2023** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Bioq. Cecilia Irene Venturini).-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 281/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0144-2022

NLA.-

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de
Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2022
Nota DGPRES N° 281-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutín

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso y/o designación; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 025-2022	Lic. s/goce de hab. 25/02/2022	VENTURINI	CECILIA IRENE	JTP SD	757
ALTA 025-2022		CORREA	DIEGO ALEJANDRO	JTP SD	757

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 07/04/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

0144 2022

OPHto
Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Nilda Leonor Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Edgardo Hugo Cutín
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN